

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 13

Fecha:		de		de	2023
--------	--	----	--	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.140-12-14-0082	de	02 DE FEBRERO DE 2023
<p>Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500004198 RPC No. 5600045808 Apropriación Presupuestal: 1-1001/1152/2320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/08: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca. Proyecto: PI43-101725 OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACION DE LAS</p> <p>Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:</p> <p>LINEA ESTRATEGICA: Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios con el nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el Modelo de Desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.</p> <p>LINEA DE ACCION: Fortalecimiento Institucional.</p> <p>OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer el modelo administrativo institucional de la gobernación que sustente el modelo territorial del Valle del Cauca.</p> <p>PROGRAMA: Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.</p> <p>META DE RESULTADO: Cumplir 100 % el índice de madurez de la política de prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.</p> <p>SUBPROGRAMA: Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG con integridad y calidad.</p> <p>META DE PRODUCTO: MP503010100303-Representar en el 100% los intereses de defensa y legalidad de las actuaciones prejudiciales y judiciales que sean competencia del departamento administrativo de jurídica en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.</p> <p>PROYECTO DE INVERSION: "OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".</p> <p>Elemento Pep: PI43-101725/1/1/01/08</p> <p>Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.</p> <p>Posición Presupuestaria: 2320202008</p> <p>Servicios prestados a las empresas y servicios de</p> <p>Cuenta Mayor: 5507052201</p> <p>Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA.</p>			

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 13

Supervisor:	<p>NAZLY GELLEN OSPINA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA C.C. 59.313.818 PALACIO DE SAN FRANCISCO TEL: 6200000</p>
Contratista	<p>LUZ ANA QUIÑONEZ ORTIZ CONTRATISTA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA C.C 31932161 TEL: 3186672833</p>

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL** de 2023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL** de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Jurídica.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 13

<p>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</p>	<p>1. Identificar en coordinación con el Departamento Administrativo de Jurídica, los procesos ejecutivos que cursen en la jurisdicción laboral, civil, administrativa y de cobro coactivo que cursen en contra del departamento.</p> <p>2. Realizar las gestiones necesarias para obtener los soportes de pago efectuados por la tesorería del departamento, para solicitar la terminación de los procesos.</p> <p>3. Proyectar oficios a los diferentes despachos judiciales, solicitud de desarchivo, solicitud de desembargo, solicitud de terminación por pago.</p> <p>4. Realizar la actualización y verificación del estado de los procesos iniciados contra el Departamento del Valle del Cauca mediante la identificación y depuración de expedientes judiciales, así como para adelantar las demás actuaciones jurídicas relacionadas en las acreencias del Departamento.</p> <p>5. Presentar informes mensuales sobre la actividad objeto de este contrato y copia de documentos soportes tales como: Sentencias en firme, Mandamiento de pago, oficios de embargo, Respuestas de entidades bancarias en las que se haya aplicado la medida cautelar, oficio de levantamiento de embargo, liquidación del crédito, auto que aprueba la liquidación del crédito.</p> <p>6. Representar judicialmente al Departamento del Valle del Cauca en temas relacionados con las acreencias.</p> <p>7. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012; por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales; y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013; por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012; y el decreto 1074 de 2015; por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo. y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca que pueda ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección del correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.</p> <p>8. Diligenciar ficha técnica aprobada por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) dirigida al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.</p> <p>9. Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p>10. El contratista será responsable de prestar el servicio con sus propios medios y equipos electrónicos.</p> <p>11. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.</p>	
<p>Porcentaje de cumplimiento.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2023:</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.</p>	<p>100%</p> <p>50% </p>
<p>Otras consideraciones.</p>	<p>Sin novedad.</p>	

Sugerencias

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 13

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 13

Actividades realizadas:

1. Asistí a la capacitación en "Sistema general de salud y seguridad en el trabajo" facilitada por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y convocada por la oficina jurídica.
2. Se envió documento Word con observaciones pertinentes al cumplimiento de la actividad "Depuración Piezas Procesales Ordinarias No Matriz", como también se hizo entrega de memoria USB de 28 piezas procesales de 230 piezas que habían sido asignadas.
3. Asistí a la capacitación de "Estado, el servicio público y la función pública- Seminario de Inducción y Reinducción" facilitada por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y facilitada por el Dr. Gustavo Sinisterra de la Subdirección técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano y convocada por la oficina jurídica.
4. Asistí a la capacitación "Mediación: Marco jurídico y aspectos prácticos" facilitada por el Dr. Sergio Pinillos Cabrales, asesor de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y convocada por la oficina jurídica.
5. Se realizó la Certificación de Estado del proceso de Reparación directa, del Señor Alexander Villegas Loaiza con radicado N° 2016-00372-01, esta certificación se realizó con las sentencias de primera y segunda instancia, siendo el proceso desfavorable para el Departamento del Valle del Cauca.
6. Se elaboró Certificación de Estado del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del señor Oscar Galvis Hernández radicado 2022-00079, teniendo en cuenta la sentencia de primera instancia, además de la búsqueda en Rama Judicial y Samai.
7. Asistí a la capacitación "Ley 1448 de 2019: Ruta de víctimas del conflicto armado" cuya ponente fue la Dra. Aurora Chois Lennis del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y convocada por el Departamento de Jurídica.
8. Asistí a la capacitación "Criterios aplicables, aportes probatorios y precedentes judiciales como jurisdicciones para la seguridad jurídica de conciliación", facilitada por el Dr. Gustavo Gómez, convocada por el Dr. Leonardo Rodríguez de la Subdirección de Representación Jurídica.
9. Se revisaron las certificaciones jurídicas del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de los demandantes mencionados a continuación:

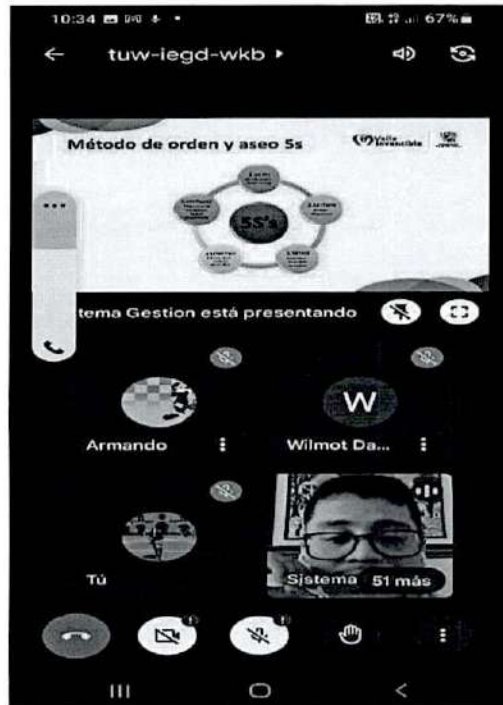
NOMBRE	RADICADO
Danilo Castro Sabogal	2013-38500
Luz Marina Escobar	2011-00301
Cenelly Aternande	2012-00243
Gonzalo León Murillas	2014-00539

10. Se entregó base en Drive y se entregó documento en Word de la actividad "Identificación de pagos Hacienda vs. Ley 550 octubre a diciembre 2022" lo anterior teniendo en cuenta, los 45 pagos asignados de los cuales se obtuvo la siguiente información:
 - Se identificaron 5 pagos de los cuales se les registró información de la base de contingencias.
 - A 39 procesos no se les registro pago en la base de contingencias en línea.
 - Los demás procesos ya tenían el proceso registrado.
11. Asistí a la capacitación "Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo" facilitada por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y convocada por la oficina jurídica.

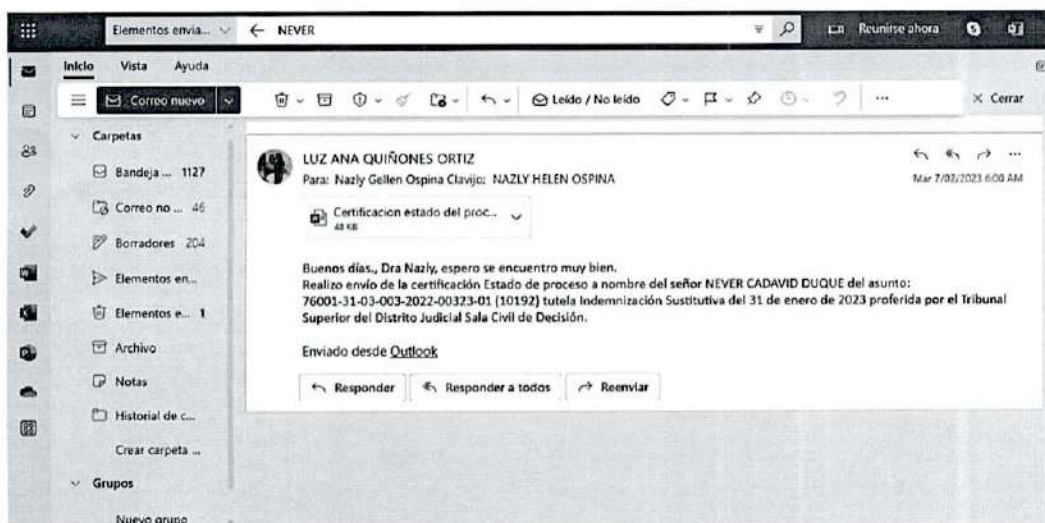
<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 6 de 13</p>
--	---	--

ANEXOS FOTOGRAFICOS

1)



2)





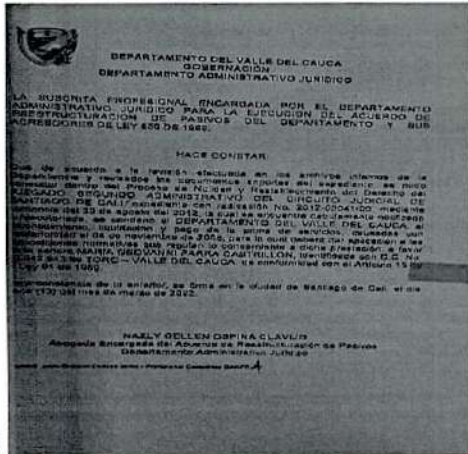
INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

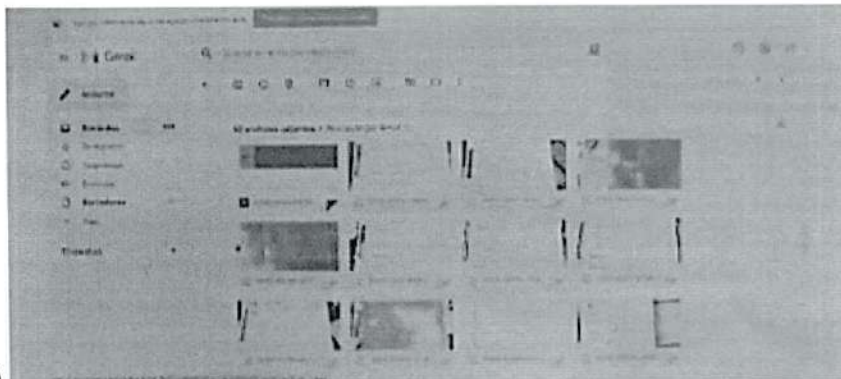
Página: 8 de 13



5)



6)



7)

The screenshot shows the Microsoft Excel 2003 interface. The spreadsheet contains two tables. The left table has columns 'Sales', 'Salesperson', and 'Sales Amount'. The right table has columns 'Salesperson', 'Sales Amount', and 'Sales Date'. The data is organized into two main sections, one for 'Sales' and one for 'Salesperson'.

Sales	Salesperson	Sales Amount
100000	John Doe	100000
200000	Jane Smith	200000
300000	Bob Johnson	300000
400000	Alice Brown	400000
500000	Charlie White	500000
600000	Diana Green	600000
700000	Frank Black	700000
800000	Grace King	800000
900000	Henry Lee	900000
1000000	Ivy Hill	1000000
1100000	Jack Adams	1100000
1200000	Karen Baker	1200000
1300000	Liam Clark	1300000
1400000	Mia Evans	1400000
1500000	Noah Foster	1500000
1600000	Olivia Gibson	1600000
1700000	Peter Hall	1700000
1800000	Quinn Harris	1800000
1900000	Rachel King	1900000
2000000	Samuel Lee	2000000
2100000	Tina Miller	2100000
2200000	Victor Smith	2200000
2300000	Wendy Taylor	2300000
2400000	Xavier White	2400000
2500000	Yvonne Black	2500000
2600000	Zoe Brown	2600000
2700000	Adam Green	2700000
2800000	Bella King	2800000
2900000	Carl Lee	2900000
3000000	Dora Miller	3000000
3100000	Ethan Smith	3100000
3200000	Fiona Taylor	3200000
3300000	Gavin White	3300000
3400000	Helen Black	3400000
3500000	Ian Brown	3500000
3600000	Jane Green	3600000
3700000	Karl King	3700000
3800000	Laura Lee	3800000
3900000	Mark Miller	3900000
4000000	Nancy Smith	4000000
4100000	Oscar Taylor	4100000
4200000	Peter White	4200000
4300000	Quinn Black	4300000
4400000	Rachel Brown	4400000
4500000	Samuel Green	4500000
4600000	Tina King	4600000
4700000	Victor Lee	4700000
4800000	Wendy Miller	4800000
4900000	Xavier Smith	4900000
5000000	Yvonne Taylor	5000000
5100000	Zoe White	5100000
5200000	Adam Black	5200000
5300000	Bella Brown	5300000
5400000	Carl Green	5400000
5500000	Dora King	5500000
5600000	Ethan Lee	5600000
5700000	Fiona Miller	5700000
5800000	Gavin Smith	5800000
5900000	Helen Taylor	5900000
6000000	Ian White	6000000
6100000	Jane Black	6100000
6200000	Karl Brown	6200000
6300000	Laura Green	6300000
6400000	Mark King	6400000
6500000	Nancy Lee	6500000
6600000	Oscar Miller	6600000
6700000	Peter Smith	6700000
6800000	Quinn Taylor	6800000
6900000	Rachel White	6900000
7000000	Samuel Black	7000000
7100000	Tina Brown	7100000
7200000	Victor Green	7200000
7300000	Wendy King	7300000
7400000	Xavier Lee	7400000
7500000	Yvonne Miller	7500000
7600000	Zoe Smith	7600000
7700000	Adam Taylor	7700000
7800000	Bella White	7800000
7900000	Carl Black	7900000
8000000	Dora Brown	8000000
8100000	Ethan Green	8100000
8200000	Fiona King	8200000
8300000	Gavin Lee	8300000
8400000	Helen Miller	8400000
8500000	Ian Smith	8500000
8600000	Jane Taylor	8600000
8700000	Karl White	8700000
8800000	Laura Black	8800000
8900000	Mark Brown	8900000
9000000	Nancy Green	9000000
9100000	Oscar King	9100000
9200000	Peter Lee	9200000
9300000	Quinn Miller	9300000
9400000	Rachel Smith	9400000
9500000	Samuel Taylor	9500000
9600000	Tina White	9600000
9700000	Victor Black	9700000
9800000	Wendy Brown	9800000
9900000	Xavier Green	9900000
10000000	Yvonne King	10000000

8)

Carpetas

Bandeja ... 1157

Correo no ... 14

Borradores 207

Elementos en...

Elementos eli...

Archivo

Notas

Historial de c...

Crear carpeta ...

Grupos

Cerrar

Anterior

Siguiente

1

CERTIFICACION DE ESTADO DEL PROCESO DEL SEÑOR: Oscar Galvis Hernández

LUZ ANA QUIÑONES ORTIZ

Para: Nazly Gellen Ospina Clavijo

Certificacion estado del proc...

49 KB

Buen día Dra. Nazly,

Espero que se encuentre muy bien, realizo remisión de la certificación de Estado del proceso del Señor Oscar Galvis que me entregó el día 28 de marzo.

Enviado desde [Outlook](#)

Responder

Reenviar

Mié 29/03/2023 7:00 AM

9)

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 10 de 13</p>
--	---	---

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: SI APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. **El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Resolución de Pensión, según pago de planilla APORTES EN LÍNEA por valor de \$ 171.900 con numero de planilla 9448806668 correspondiente al pago de aportes del mes de MARZO de 2023 y según número de comprobante CUS BANCO AV VILLAS N° 2029619729.** EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 13

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 19.800.000	CUOTA1	MARZO/2023	3.300.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$ 0	CUOTA2	MARZO/2023	3.300.000	PAGADA
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 19.800.000				
Valor pagado	\$ 6.600.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3.300.000				
Valor total ejecutado	\$ 9.900.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 9.900.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 13

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable

según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 13

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

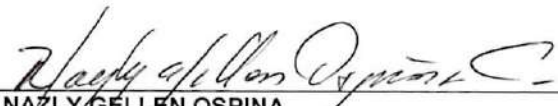
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día 31	de	Mes: Mayo	de	2023
---------------------------	--------	----	-----------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los **(28/04/2023)**

Veintiocho	días del mes de	Abril	de	2023
------------	-----------------	-------	----	------


NAZLY GELLEN OSPINA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA
 C.C. 59.313.818
 SUPERVISOR